

PCR ratificó las calificaciones de Fortaleza Financiera en “_{PE}C”, Depósitos de Corto Plazo en “_{PE}Categoría III”, y Depósitos de Mediano y Largo Plazo en “_{PE}BBB”; con perspectiva ‘Estable’

Lima (31 de marzo de 2023): La decisión se fundamenta en la mejora progresiva de la calidad de cartera en línea con la disminución de la cartera de la salida y el crecimiento en la cartera activa; además del respaldo patrimonial de la Municipalidad de Lima, que permite a la Compañía continuar con su proceso de reestructuración integral para consolidar su sostenibilidad económica. Asimismo, la calificación considera que el portafolio de créditos incorpora una cartera de salida, que impacta negativamente sobre los indicadores de calidad y cobertura del portafolio. Sin embargo, se evidencia mejoras en la rentabilidad y solvencia, así como en otros indicadores en el último año.

La Caja Metropolitana de Lima (CML) es una entidad autónoma económica y financieramente, cuyo propietario es la Municipalidad Metropolitana de Lima, viene desarrollando un proceso de reestructuración integral con el objetivo de consolidar su sostenibilidad económica. El 28 de octubre de 2022, un clasificador internacional rebajó la perspectiva Long Term Foreign and Local Currency Issuer Default Rating de la Municipalidad de Lima desde “BBB” con perspectiva “estable” hacia “BBB” con perspectiva “negativa”, como consecuencia del cambio de perspectiva aplicado a la calificación soberana de Perú desde “BBB” con perspectiva “estable” hacia “BBB” con perspectiva “negativa”, con fecha 20 de octubre de 2022.

La Caja Municipal de Crédito Popular de Lima S.A. (Caja Metropolitana de Lima o CML) inició operaciones en 1949. Posteriormente, en el año 1971 como una entidad con autonomía económica y financiera, cuyo propietario es la Municipalidad Metropolitana de Lima. La Caja Metropolitana de Lima es una empresa de operaciones múltiples, que tiene por finalidad fomentar el ahorro y desarrollar el crédito de consumo bajo la modalidad de créditos pignoraticios y personales; además del financiamiento a MYPES e hipotecario para vivienda.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia. La misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Justine Ibañez
Analista Principal
jibanez@ratingspcr.com

Michael Landauro Abanto
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530